

Alberto Rojas Ríos, nuevo Presidente de la Corte Constitucional de Colombia

La Sala Plena de la Corte Constitucional de Colombia ha elegido al Magistrado Alberto Rojas Ríos como su nuevo Presidente para el periodo 2020 y al Magistrado Antonio José Lizararo Ocampo como Vicepresidente.

Rojas Ríos es abogado por la Universidad Externado de Colombia. Doctorando del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia, en España y cuenta con un máster en derechos humanos, democracia y justicia internacional. Asimismo, tiene estudios especializados en derecho procesal, administrativo y constitucional. En su trayectoria profesional, ha sido Procurador Delegado para asuntos civiles ante la Corte Suprema de Justicia, cargo en el que se dedicó especialmente a la defensa del orden público y de los derechos fundamentales, así como a la recuperación de bienes de uso público. También ha ocupado el puesto de Procurador y Viceprocurador General de la Nación y ha sido consultor y asesor de diversos programas de Naciones Unidas.

En sus ponencias, el Magistrado Alberto Rojas Ríos, se ha caracterizado defensa de las garantías constitucionales de las minorías, de las poblaciones vulnerables, la protección del medio ambiente y de los animales, posiciones que le han merecido importantes reconocimientos.

La Sala Plena de la Corte Constitucional también ha elegido al magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo como su Vicepresidente.

Es abogado de la Universidad Libre, especialista y cuenta con un máster en Derecho Administrativo y con más de 35 años de experiencia en el ejercicio de la profesión como litigante ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, y como asesor y consultor en materias propias del derecho administrativo y electoral, en particular como consultor del Proyecto de Fortalecimiento Democrático de PNUD e IDEA Internacional.

Ha sido profesor de Derecho Administrativo y de Derecho Electoral Ha trabajado en el servicio público como Magistrado Auxiliar de la Sección Quinta y como Conjuez de las Secciones Primera y Quinta del Consejo de Estado, así como Miembro del Consejo Nacional Electoral durante el período 2002 – 2006, del cual fue su presidente; como Viceministro de Educación Nacional y como Gobernador del Departamento Norte de Santander.